



## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a [o estipulado en los Artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

1.- Fecha, hora y lugar: A 3 de abril del 2021 siendo las 12:00 horas, en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicada en: Calle Hidalgo N. 316 Zona Centro Tamasopo, S.L.P.

Preside el acto. En representación del Municipio de Tamasopo, S.L.P. El Ing. Diego Alejandro Zamudio Gil Coordinador de Desarrollo Social Municipal

Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la: Licitación número: **IO-824036954-E2-2021** (segunda convocatoria) **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN AVENIDA RICARDO FLORES MAGON LOCALIDAD DE TAMBACA, MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P.**

Personas Asistentes: Empresas que presentaron escrito en donde expresen su interés en participar en la licitación: 4.- Visita al sitio de realización de los trabajos. La visita a la obra se llevó a cabo el día 3 de mayo del presente año, al cual se levantó la minuta correspondiente. - **NO ASISTIERON EMPRESAS.**

Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de LA CONVOCANTE a los Licitantes.

- a) Los escritos a presentar serán en formato libre
- b) La fecha y hora de la presentación de propuestas técnica-económica será el día 4 de mayo a las 15:00 horas cita en las oficinas que ocupa la coordinación de desarrollo social Municipal Hidalgo N. 316 zona centro Tamasopo, S.L.P.
- c) la contratista considerará el costo del laboratorio de control de calidad dentro sus costos indirectos.
- d) *se deberá tener en obra brigada de topografía para garantizar el control geométrico y alineamiento vertical y horizontal*





- e) para el inicio y durante la ejecución de la obra: se deberá considerar la colocación de los letreros informativos de obra.
- f) las empresas participantes deberán considerar en su propuesta y durante la ejecución de los trabajos, la implementación de por lo menos dos frentes de trabajo que aseguren el cumplimiento del programa pactado.

2.- Preguntas presentadas por escrito por los licitantes a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de LA CONVOCANTE. Se consultó en el sistema CompraNet en el que se encontraron las siguientes preguntas: - NO HUBO PREGUNTAS

3.- Preguntas derivadas de las respuestas que dio LA CONVOCANTE, NO HUBO PREGUNTAS.

4.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones. No se realizará otra próxima junta de aclaraciones.

5.- Final Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo los resultados de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:15 horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE POR LOS LICITANTES NO ASISTIERON EMPRESAS



CODESOL  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tamasopo, S.L.P.  
2018 - 2021

**TAMASOPO**  
*Voluntad para servir*

H. Ayuntamiento 2018 - 2021





H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tamasopo, S.L.P.  
2018-2021



**CODESOL**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tamasopo, S.L.P.  
2018-2021

POR LA INSTITUCION

ING. DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ARQ. MIGUEL ANGEL HERRERA AMAYA

RESPONSABLE DE LICITACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO,  
S.L.P.

**TAMASOPO**  
*Voluntad para servir*  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021